

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 605-2019

FECHA : 17 DE FEBRERO DE 2021

HORA : 10:30 am

DEMANDANTE: EUTIMIO TORRES CORTES

DEMANDADO:

- INDUSTRIAS MUSSGO LTDA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: EUTIMIO TORRES CORTES tin2814@hotmail.com

Apoderado demandante : DRA DIANA MARIA RUEDA COBA
cobaabogadosasociados@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL INDUSTRIAS MUSSGO LTDA : GEORGE ERNEST
MUSSON SIERRA mussgo127@mussgo.net george@mussgo.com.co

Apoderado MUSSGO : DR JORGE ARMANDO RICO GALVAN
carlaz@germanplazas.com info@germanplazas.com jrico@germanplazas.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia : Se reconoce personería al DR JORGE ARMANDO RICO GALVAN Como apoderado de la parte demandada.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.**

CONCILIACION

Se declara fracasada .

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO flo 23 digital

Se declare la existencia de un contrato de trabajo entre las partes 11 de marzo de 2002 al 30 de enero de 2017 y que como consecuencia la parte demandada debe pagar al demandante las prestaciones sociales, vacaciones, reintegro de los pagos realizado a los aportes de seguridad social, sanción por no pago de cesantías, moratoria del art 65.

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (FOLIO 30 d)

1. Interrogatorio de parte representante legal MUSSGO LTDA
2. Testimonio
 - a. OMAIRA CORREA SOTO
3. Se niega inspección judicial

PARTE DEMANDADA INDUSTRIAS MUSSGO LTDA (fl 85 D)

1. Interrogatorio de parte demandante EUTIMIO TORRES CORTES
2. TESTIMONIOS
 - a. GELMAN LOPEZ
 - b. ANTONIO BONILLA
 - c. JAQUELIN GUZMAN
 - d. CARLOS MARTINEZ
 - e. MICHAEL MUSSON

Se decretan todos, pero para la practica se limitara a 3

Notificados en estrados

Se cita el 28 DE JUNIO 2021 A LAS 8:30 AM con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuaran pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO